

# Boletín Oficial DE LA PROVINCIA DE TOLEDO



Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

## AYUNTAMIENTOS

### LA PUEBLA DE ALMORADIEL

Se hace publica la notificación de la resolución final al expediente sancionador número 104 de 2012 por infracción a la Ley 2 de 2010, de 13 de mayo, de Comercio de C-L.M., en el término municipal de La Puebla de Almoradiel, que se siguen en este Ayuntamiento contra don Santos Santiago Torres con D.N.I. 06.226.954-A y último domicilio conocido en calle Angeles, número 32 de Quintanar de la Orden, y en aplicación de lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. de 27 de noviembre de 1992), modificada por la Ley 4 de 1999, de 13 de enero, se hace pública notificación al citado de que ha sido dictada resolución final de Alcaldía y se le comunica que dispone de un plazo de diez días, a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio, para conocer el contenido íntegro del expediente que obra de manifiesto y a su disposición en el Ayuntamiento de La Puebla de Almoradiel, sito en la plaza de la Constitución, sin número, a los efectos oportunos.

La Puebla de Almoradiel 17 de diciembre de 2012.-La Alcaldesa, Julia Villarejo Hernando.  
N.º I.- 10759